



CUT: 169814-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0210-2021-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 04 de noviembre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE
TITULARIDAD Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	169814-2021	Fecha	19 de octubre de 2021
Nombre solicitante	PORTILLA PORTILLA, CESAR OSCAR		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0557-2004 GRA/PR-Drag-ATDR.CSCH		
Titular	PORTILLA BANDA, JUAN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 074-2021 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/BJOH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 169814-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0557-2004 GRA/PR-Drag-ATDR.CSCH, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de PORTILLA BANDA, JUAN, respecto a la unidad operativa Cod: 32019, PARCELA 19.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: PORTILLA PORTILLA, CESAR OSCAR con DNI 29351659, YACOLCA ORTIZ DE PORTILLA, TERUKO MARCELA con DNI 29352150, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 32019, PARCELA 19			
Área (ha)	Total	5.43680	Bajo riego	5.000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Caylloma		
	Dist.	Majes		
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA		
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY		
Org. de Usuarios	Junta	Pampa De Majes - Jupm		
	Comisión	3r-c3		
Bloque Riego	PCSC-480202-B17 C1-C2-C3			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 788324.3888 / Norte: 8193091.6873			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Represa Sistema Regulado Colca Sigwas
Volumen asignado	109719.00(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

FIRMADO DIGITALMENTE**ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA**

ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY

AGZQ/bjoh